

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO DE HENARES EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2014.-

ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Ángel Moreno García

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Laura Bedoya Ortuño

D. Alberto López Cabrera

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Javier Blanco Morales

INTERVENTORA: _____

D.ª M.ª Cruz San Andrés Mira

SECRETARIA ACCTAL.: _____

D. Carmen Marbuenda Clúa

En la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día cinco de junio de dos mil catorce, se reúnen los Sres/as. Concejales/as que al margen se expresan, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Moreno García, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria. Excusa su asistencia D.ª. Antonia Arenas Laserna.

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

Se justifica la Urgencia por cuestión de plazos de la propuesta que se lleva a la Junta de Gobierno Local. Se somete a votación la ratificación de la urgencia, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

II.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DIRECTA DE TERRENOS DESTINADOS A REDES PÚBLICAS DE

INFRAESTRUCTURAS EN EL SECTOR SUP-1-1, PARA PERMITIR EN EL COLINDANTE SECTOR SUP-2 LA CONEXIÓN DE LOS ACCESOS A LA CARRETERA M-206 Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACOMETIDAS DE LAS REDES DE AGUA, ELECTRICIDAD, TELEFONÍA Y GAS; ASIMISMO APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RELACIÓN DE LOS TERRENOS Y PROPIETARIOS AFECTADOS, CON INDICACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE ÉSTOS Y EL SECTOR DONDE HABRÁN DE HACER EFECTIVOS SUS DERECHOS.- Se pasa a tratar el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por la Concejalía de Urbanismo e Industria, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Expediente: **03 05 002**
 Asunto: **OCUPACIÓN DIRECTA DE TERRENOS DESTINADOS A REDES PÚBLICAS**
 Ámbito: **SU P I 2**
 Situación: **ACCESOS A LA CARRETERA M-206**
 Promotor: **JUNTA DE COMPENSACIÓN DEL SUP I 2**

**PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE URBANISMO E INDUSTRIA
 A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por parte de la Junta de Compensación del sector SUP I 2, se notifica la necesidad urgente de ocupación de suelo destinado a viario para el desarrollo del mencionado sector, que permita la conexión del SUP I -2 hasta la rotonda de la carretera M-206, para posibilitar el acceso al sector y permitir la ejecución de las acometidas principales de las redes de agua, alimentación eléctrica, telefónica y gas. Las obras de urbanización del mencionado sector, están muy avanzadas.

El citado vial, se encuentra dentro del ámbito del Sector SUP I 1, aprobado definitivamente por acuerdo de Pleno de 17 de febrero de 2011 y publicado en el BOCAM el 29 de junio de 2011, estando aún la urbanización sin ejecutar.

Se han emitido informes técnico y jurídico, estableciéndose el procedimiento a seguir, según lo estipulado en el art. 92 de la Ley 9/2001 de 17 de julio de suelo de la Comunidad de Madrid, y describiendo también dichos informes, los propietarios afectados con indicación de los aprovechamientos urbanísticos a cada uno de ellos.

Por lo anterior expuesto, esta Concejalia Delegada, **PROPONE:**

1º) Aprobar Inicialmente el expediente de Ocupación Directa de terrenos destinados a redes públicas de infraestructuras en el Sector SUP-I-1, para permitir en el colindante Sector SUP-I-2 la conexión de los accesos a la carretera M-206 y la ejecución de las acometidas de las redes de agua, electricidad, telefonía y gas.

2º) Aprobar la siguiente relación de los terrenos y propietarios afectados, con indicación de los aprovechamientos urbanísticos correspondientes a cada uno de éstos y el sector donde habrán de hacer efectivos sus derechos:

ACTA	PROPIEDAD	Nº FINCA REGISTRO PROPIEDAD	CATASTRO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA				OCUPACIÓN DIRECTA			
			POL.	PAR.	REFERENCIA	SUPERFICIE	SUPERFICIE	APROVECHAMIENTO (*)	SECTOR	
A	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	29.639 (1)	5	24	8065101VK5786N0001IG	4.406 m ²	411,19 m ²	157,28 m ² uso industrial	SUP-I-1	
B	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	29.639 (2)	5	26	8666802VK5787S0001WJ	251 m ²	24,33 m ²	9,31 m ² uso industrial	SUP-I-1	
C	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	29.625	5	27	8666803VK5787S0001AJ	2.292 m ²	950,71 m ²	363,65 m ² uso industrial	SUP-I-1	
D	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	383 (1)	5	31	8065103VK5786N0001EG	58.598 m ²	2.022,05 m ²	773,43 m ² uso industrial	SUP-I-1	
E	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	383 (2)	5	32	8666804VK5786N0001BG	11.075 m ²	1.364,14 m ²	521,78 m ² uso industrial	SUP-I-1	
F	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	1.445	5	33	8666805VK5786N0001YG	23.065 m ²	4.578,51 m ²	1.751,28 m ² uso industrial	SUP-I-1	
G	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	1.444	5	34	8065105VK5786N0001ZG	97.668 m ²	13.869,49 m ²	5.305,08 m ² uso industrial	SUP-I-1	
H	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	188	5	35	8065106VK5786N0001UG	11.524 m ²	3.259,16 m ²	1.246,63 m ² uso industrial	SUP-I-1	
I	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	950	5	36	8666806VK5786N0001GG	26.333 m ²	1.509,93 m ²	577,55 m ² uso industrial	SUP-I-1	
J	Hdros. Gregorio Burgos Mesa	-----	5	37	8065107VK5786N0001HG	29.461 m ²	3.101,59 m ²	1.186,36 m ² uso industrial	SUP-I-1	

<i>K</i>	CAMPONANDEZ, S.L.	1.355	5	38	8065109VK5786N0001AG	21.578 m ²	10.112,52 m ²	3.868,04 m ² uso industrial	SUP-I-1
<i>L</i>	INMOBILIARIA CORRAL, S.A.	27.262	5	42	8666807VK5786N0001QG	71.868 m ²	5.601,08 m ²	2.142,41 m ² uso industrial	SUP-I-1
<i>M</i>	TRANSPORTES HENARES SA	1.443	5	50	8065104VK5786N0001SG	34.425 m ²	11.659,79 m ²	4.459,87 m ² uso industrial	SUP-I-1
T O T A L E S						392.544 m ²	58.464,49 m ²	22.362,67 m ² uso industrial	

3º) Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de La Comunidad de Madrid, en un periódico de los de mayor circulación de la provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

4º) Comunicar a los propietarios afectados, mediante notificación individual, la ocupación prevista.

San Fernando de Henares a 4 de junio de 2014.

Fdo.: Alberto López Cabrera
Concejal delegado de Urbanismo e Industria"

Se da una breve explicación del contenido del presente punto relativo a la Aprobación, si procede, del expediente de Ocupación Directa de terrenos destinados a redes públicas de infraestructuras en el Sector SUP-I-1, para permitir en el colindante Sector SUP-I-2 la conexión de los accesos a la carretera M-206 y la ejecución de las acometidas de las redes de agua, electricidad, telefonía y gas; asimismo aprobación, si procede, de la relación de los terrenos y propietarios afectados, con indicación de los aprovechamientos urbanísticos correspondientes a cada uno de éstos y el sector donde habrán de hacer efectivos sus derechos, por lo que se propone a la Junta de Gobierno Local su aprobación, de conformidad con la propuesta que desde la Concejalía de Urbanismo e Industria se trae al órgano municipal.

Sometida a votación la propuesta de referencia, resulta aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se formulan.

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente acta, que consta de folios útiles signados con los números al, de que yo, como Secretaria, doy fe.